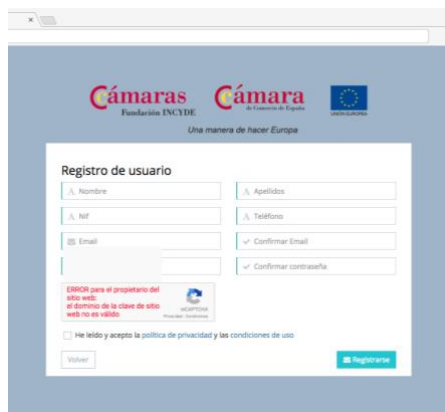


MANUAL DE USUARIO PARA PARTICIPAR EN UNA CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN INCYDE

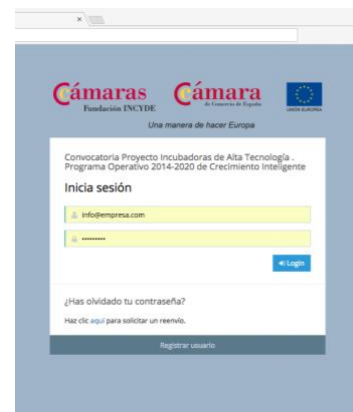
1.Registro de usuario

El usuario debe registrarse en la web (url), tras lo cual le llegará un correo de activación. Después de activar la cuenta el acceso a la web es inmediato.

Si el usuario ya se ha registrado accederá a través del inicio de sesión.



Registro de usuario



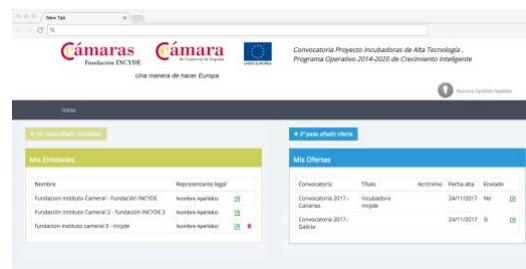
Inicio de sesión

2.Definir las entidades participantes en la convocatoria

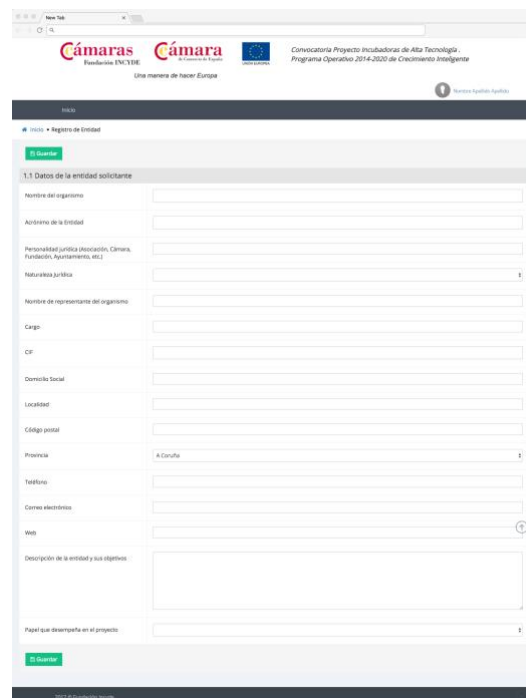
En primer lugar, hay que definir las entidades que van a participar en la convocatoria. Se podrá definir hasta 3 entidades por convocatoria.

Proceso:

1. Para dar de alta una entidad, será necesario situarnos en la sección 'inicio' que aparece justo después del inicio de sesión.
2. Después accionamos el botón '1er paso añadir entidades' que cargará la página 'Registro de Entidad' donde completaremos todos los datos necesarios relativos a la entidad.
Es importante recordar que en este punto se define el papel que la entidad desempeñará en el proyecto.
3. Tras completar la información guardaremos y volveremos al inicio donde podremos dar de alta el resto de entidades y editar la información introducida.



Sección inicio

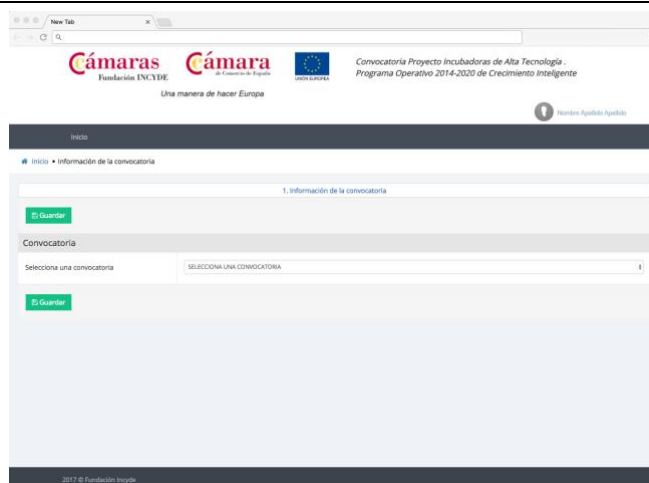


Registro entidad

3. Definir una oferta para una convocatoria

El siguiente paso tras dar de alta nuestras entidades es definir una oferta. Para ello, accionaremos el botón '2º paso añadir oferta' que cargará un formulario donde elegiremos la convocatoria a la que nos presentamos.

Luego le damos a guardar.



4. Cumplimentar la información necesaria sobre la convocatoria. Pestañas de la 1 a la 8.

A continuación, se cargarán todas las pestañas con la información a cumplimentar necesaria para la convocatoria.

Según se rellenen los diferentes formularios se podrá:

'Guardar' -> la información se guardará sin validar

'Comprobar y guardar' -> la información se guarda y comprueba que todos los campos obligatorios estén completos, una vez completo aparecerá en las pestañas superiores un tic verde.

Pestañas a completar:

- 1¶ Información de la convocatoria (Ver Anexo - Imagen 1)
 - En esta pestaña encontraremos la información, descargas y anexos relativos a la convocatoria.
- 2¶ Datos generales organismos (Datos generales organismos beneficiarios Incubadoras de Alta Tecnología). (Ver Anexo - Imagen 2)
 - Donde definiremos el nombre de la operación, los miembros del consorcio y adjuntaremos los archivos correspondientes.
- 3¶ Indicadores asociados (Indicadores asociados a la propuesta del proyecto Incubadoras de Alta Tecnología). (Ver Anexo - Imagen 3)
 - En esta pestaña describiremos el impacto de la operación en relación con los indicadores que se recogen y completaremos los indicadores de productividad y de resultado.
- 4¶ Acciones comunicaciones previstas (Acciones de comunicación previstas para las Incubadoras de Alta Tecnología). (Ver Anexo - Imagen 4)
 - Reflejaremos todas las acciones de comunicación previstas.
- 5¶ Criterios selección IAT (Criterios de selección de Incubadoras de Alta Tecnología). (Ver Anexo - Imagen 5)
 - En este apartado describiremos la operación, su ubicación, los criterios básicos de selección de operaciones de la actuación, las competencias temáticas y las experiencias relevantes de la organización con respecto al proyecto y haremos un breve resumen del plan de acción dirigido a la paridad de género.

- 6¶ Plan financiero IAT (Plan financiero de la Incubadora de Alta Tecnología). (Ver Anexo - Imagen 6)
 - Presupuesto desglosado de la operación y su distribución entre las diferentes actuaciones (work-flow/ flujo de trabajo) según la siguiente tabla: Se justificarán los recursos seleccionados para llevar a cabo la operación, teniendo en cuenta la organización de la entidad/entidades proponentes, tipo de trabajo a realizar, etc.
- 7¶ Criterios básicos de ponderación (Ver Anexo - Imagen 7)
- 8¶ Impacto esperado IAT (Impacto esperado con la creación de la Incubadora de Alta Tecnología). (Ver Anexo - Imagen 8)

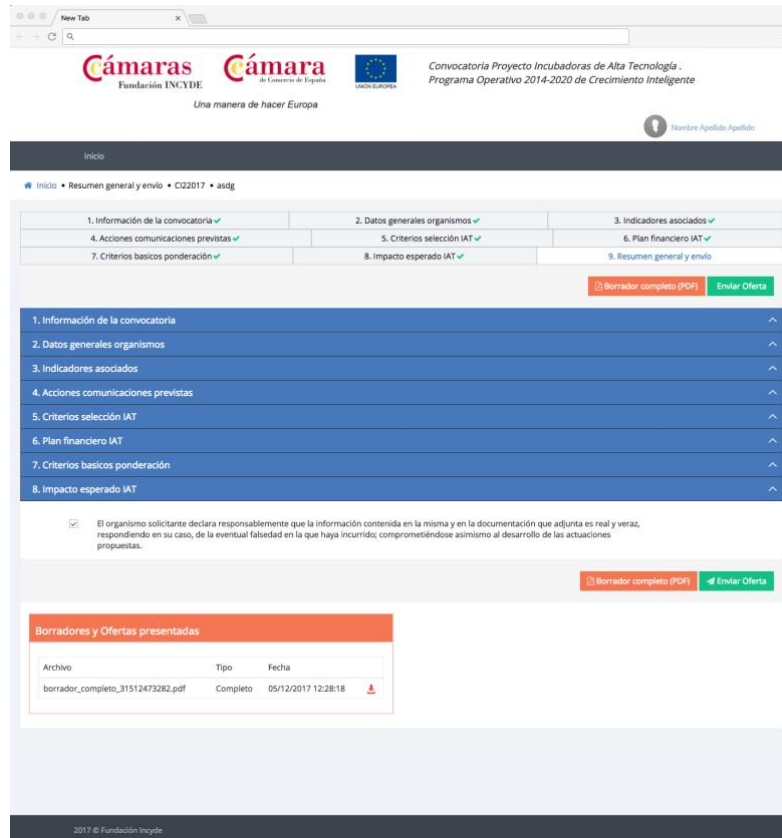
5. Resumen general y envío

Una vez completadas las primeras ocho pestañas llegamos al 'resumen general y envío' (pestaña 9), donde podremos repasar la información que hemos introducido. Si queremos editarla volveremos a la pestaña correspondiente para cambiar la información y volveremos a guardar y comprobar.

Tras comprobarlo todo, debemos seleccionar la declaración de veracidad de la información.

También podremos descargar el borrador completo de la oferta en pdf. Este borrador no tendrá validez legal y servirá únicamente como documento de comprobación.

Por último, deberemos enviar la oferta, hay que tener en cuenta que esta acción conlleva el bloqueo de la edición y no se permitirán cambios.



The screenshot shows a web browser window with the following content:

- Header:** Logos for 'Cámaras Fundación INCYDE', 'Cámara de Comercio de España', and 'UNIÓN EUROPEA'. Text: 'Convocatoria Proyecto Incubadoras de Alta Tecnología. Programa Operativo 2014-2020 de Crecimiento Inteligente. Una manera de hacer Europa'.
- Navigation:** 'Inicio' and 'Resumen general y envío' (selected).
- Progress Bar:** A grid of 9 steps:

1. Información de la convocatoria ✓	2. Datos generales organismos ✓	3. Indicadores asociados ✓
4. Acciones comunicaciones previstas ✓	5. Criterios selección IAT ✓	6. Plan financiero IAT ✓
7. Criterios básicos ponderación ✓	8. Impacto esperado IAT ✓	9. Resumen general y envío
- Buttons:** 'Borrador completo (PDF)' and 'Enviar Oferta'.
- Form:** A section with a checkbox and text: 'El organismo solicitante declara responsablemente que la información contenida en la misma y en la documentación que adjunta es real y veraz, respondiendo en su caso, de la eventual falsedad en la que haya incurrido; comprometiéndose asimismo al desarrollo de las actuaciones propuestas.' Below it are the same 'Borrador completo (PDF)' and 'Enviar Oferta' buttons.
- Table:** 'Borradores y Ofertas presentadas'

Archivo	Tipo	Fecha
borrador_completo_31512473282.pdf	Completo	05/12/2017 12:28:18
- Footer:** '2017 © Fundación Incyde'.

ANEXO

Imagen 1:
Información de la convocatoria

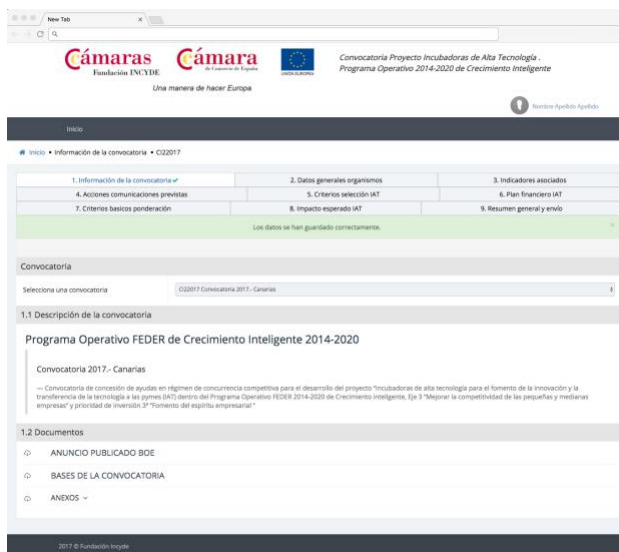


Imagen 2:
Datos generales organismos beneficiarios Incubadoras de Alta Tecnología

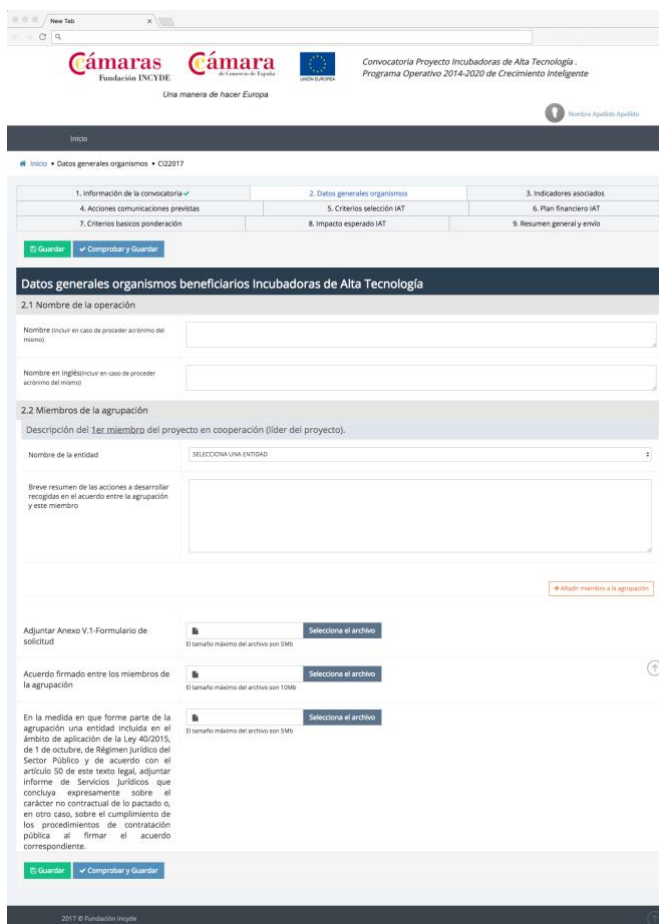


Imagen 3:

Indicadores asociados Incubadoras de Alta Tecnología

3.1 Descripción del impacto de la operación en relación de los indicadores que se recogen

3.2 Indicadores de productividad

ID	Indicador	Indicadores establecidos por FEDER 2018	Indicadores establecidos por FEDER 2023	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CO01	Número de empresas que reciben apoyo	14,00	56,00							
CO02	Número de empresas que reciben subvenciones		56,00							
CO03	Número de empresas beneficiarias de la ayuda (empresas creadas que reciben apoyo)		24,00							
CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas		174,00							
ES03	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización y concientización		278,00							

3.3 Indicadores de resultado

* Las bases de este indicador se refieren a nivel nacional por el INE

ID	Indicador	Indicadores establecidos por FEDER 2018	Indicadores establecidos por FEDER 2023	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
RS04	Tasa de supervivencia nacional de PYMES en el cuarto año de vida.	49,70	57,00							

Imagen 4:

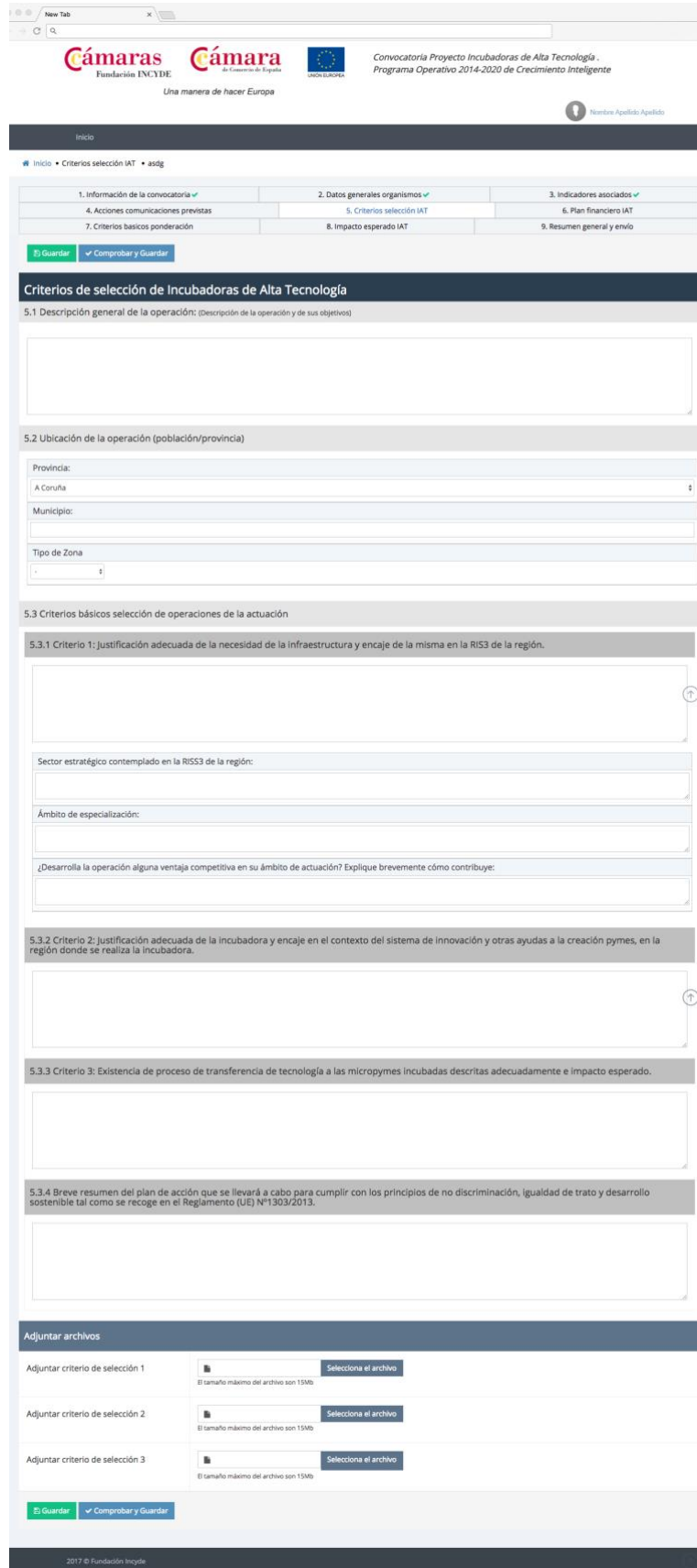
Acciones de comunicaciones previstas para las Incubadoras de Alta Tecnología.

4.1 Acciones de comunicación previstas

	Tipo	Nº de Asistentes media	Importe medio estimado (€)
1	Nº de actividades y actos públicos		
2	Nº de acciones y difusión		
	Diffusión en webs		
	Notas de prensa y difusión en medios audiovisuales		
	Videos de promoción		
	Publicaciones BOE, DOUE o Boletines regionales		
3	Nº publicaciones externas realizadas		
	Folleto/Diptico/Triplico		
	Otros		
4	Nº de páginas web		
5	Nº Soportes publicitarios		
	Vallas de obra		
	Placas de obra		
	Etiquetas permanentes		
6	Documentación interna Distribuida		
	Nº de documentación interna distribuida		
	Tipo		
	% de organismos cubiertos		

Imagen 5:

**Criterios selección
Incubadoras de
Alta Tecnología**



Inicio

Inicio • Criterios selección IAT • asdg

1. Información de la convocatoria ✓	2. Datos generales organismos ✓	3. Indicadores asociados ✓
4. Acciones comunicaciones previstas	5. Criterios selección IAT	6. Plan financiero IAT
7. Criterios básicos ponderación	8. Impacto esperado IAT	9. Resumen general y envío

[El Guardar](#) [Comprobar y Guardar](#)

Criterios de selección de Incubadoras de Alta Tecnología

5.1 Descripción general de la operación: (Descripción de la operación y de sus objetivos)

5.2 Ubicación de la operación (población/provincia)

Provincia:

Municipio:

Tipo de Zona:

5.3 Criterios básicos selección de operaciones de la actuación

5.3.1 Criterio 1: Justificación adecuada de la necesidad de la infraestructura y encaje de la misma en la RIS3 de la región.

Sector estratégico contemplado en la RIS3 de la región:

Ámbito de especialización:

¿Desarrolla la operación alguna ventaja competitiva en su ámbito de actuación? Explique brevemente cómo contribuye:

5.3.2 Criterio 2: Justificación adecuada de la incubadora y encaje en el contexto del sistema de innovación y otras ayudas a la creación pymes, en la región donde se realiza la incubadora.

5.3.3 Criterio 3: Existencia de proceso de transferencia de tecnología a las micropymes incubadas descritas adecuadamente e impacto esperado.

5.3.4 Breve resumen del plan de acción que se llevará a cabo para cumplir con los principios de no discriminación, igualdad de trato y desarrollo sostenible tal como se recoge en el Reglamento (UE) N°1303/2013.

Adjuntar archivos

Adjuntar criterio de selección 1 [Selecciona el archivo](#)
El tamaño máximo del archivo son 15Mb

Adjuntar criterio de selección 2 [Selecciona el archivo](#)
El tamaño máximo del archivo son 15Mb

Adjuntar criterio de selección 3 [Selecciona el archivo](#)
El tamaño máximo del archivo son 15Mb

[El Guardar](#) [Comprobar y Guardar](#)

2017 © Fundación INCYDE

Imagen 6:

**Plan financiero
Incubadoras de
Alta Tecnología**

Plan financiero de la Incubadora de Alta Tecnología

1. Presupuesto inversión total del proyecto: 0,00 €

2. Presupuesto que se presenta a financiación FEDER: 0,00 €

Detalle del Gasto a financiar por FEDER por anualidades.

¿es miembro del proyecto en cooperación (líder del proyecto)?
Fundación Incyde

¿su organización está autorizada para recuperar el IVA/IGIC según la legislación nacional sobre las actividades llevadas a cabo en el proyecto? No Sí

Años	Tipo de inversión	Presupuesto elegible en términos de gastos	Aportación nacional	Contribución FEDER general (en base a la contribución)
0-12 meses	Infraestructura (Compra, nueva construcción, rehabilitación/condicionamiento de infraestructura)	0,00	0	0
		0,00	0	0
		0,00	0	0
13-24 meses	Equipamiento básico y tecnológico	0,00	0	0
		0,00	0	0
		0,00	0	0
24-36 meses	Acciones directamente vinculadas a la incubadora (siguiendo indicaciones contempladas en la cláusula 2ª de las bases de la convocatoria)	0,00	0	0
		0,00	0	0
		0,00	0	0

TOTAL PRESUPUESTO ELIGIBLE: 0,00 € TOTAL APORTACIÓN NACIONAL: 0 € TOTAL CONTRIBUCIÓN FEDER: 0 €

Declaración responsable sobre la recepción de ayudas compatibles: ¿es miembro del proyecto en cooperación (líder del proyecto)? No Sí

Adjuntar archivos

- Anexo IV.2 Declaración responsable existencia de crédito:
- Anexo IV.3 Declaración responsable de la entidad solicitante:
- Anexo IV.4 Declaración responsable de no generación de ingresos:
- Anexo IV.5 Certificado de contabilidad separado:
- Anexo IV.6 Declaración sobre la recepción de ayudas compatibles:
- Anexo V Certificado de adquisición de inmueble:

2017 © Fundación Incyde

Imagen 7:

Criterios básicos de ponderación

The screenshot shows a web application interface for the 'Convocatoria Proyecto Incubadoras de Alta Tecnología'. The page title is 'Criterios básicos de ponderación'. It features a navigation menu with 'Inicio', 'Criterios básicos ponderación', and 'asdg'. A progress bar at the top indicates the status of various sections: 1. Información de la convocatoria, 2. Datos generales organismo, 3. Indicadores asociados, 4. Acciones comunicaciones previstas, 5. Criterios selección IAT, 6. Plan financiero IAT, 7. Criterios básicos ponderación (active), 8. Impacto esperado IAT, and 9. Resumen general y envío. Below the progress bar, there are buttons for 'Si Guardar', 'Comprobar y Guardar', and 'Comprobar y Guardar'. The main content area is titled 'Criterios básicos de ponderación' and contains several sections with text and input fields:

- 1. Actuaciones complementarias que en dicho sector se esta llevando a cabo en la Comunidad Autónoma, de manera que se consiga un mayor aprovechamiento de los recursos invertidos.** (Text input field)
- 2. Servicios de incubación y aceleración que se vayan a prestar a las empresas incubadas: la propuesta deberá de contener como mínimo un programa de fomento de la innovación, actuaciones de mentorización, networking y acceso a financiación para las empresas incubadas** (Text input field)
- 2.1 CRITERIOS PONDERACIÓN DE FUTURAS ACTUACIONES A REALIZAR DESDE LA DESIGNACIÓN COMO O. BENEFICIARIO HASTA UN MÁXIMO DE DOS AÑOS DESDE LA APERTURA DE LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA**
 - 2.1.1 Nº Programas de fomento de la innovación que se llevarán a cabo en el periodo establecido: (Text input field)
 - 2.1.2 Nº Actuaciones de mentorización que se llevarán a cabo en el periodo establecido: (Text input field)
 - 2.1.3 Nº Actuaciones de networking en el periodo establecido: (Text input field)
 - 2.1.4 Nº Actuaciones de fomento del acceso a financiación a realizar en el periodo establecido: (Text input field)
- 2.2 NATURALEZA, ALCANCE, EFICIENCIA É IMPACTO DEL PROYECTO**
 - 2.2.1 Binariedad de la representación del proyecto, expresada en el número de microempres que se espera incubar, así como en el número de empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización y conciliación (debe coincidir con los indicadores contemplados). (Text input field)
 - 2.2.2 Desarrollo e implementación de la actividad con diversas fuentes de financiación que garanticen no sólo su viabilidad, sino también su sostenibilidad y autonomía financiera. (Text input field)
 - 2.2.3 Naturaleza, alcance y eficiencia de los medios que se proponen para asegurar la inserción en innovación de las microempres incubadas y la transferencia a éstas de tecnología. Se otorgarán hasta 4 puntos atendiendo al grado de detalle, coherencia y adecuación a los fines perseguidos de los programas de innovación tecnológica existentes y/o que se prevén adoptar durante el desarrollo y funcionamiento de la incubadora de Alta Tecnología, siempre que estos medios estén orientados a la transferencia del conocimiento, la tecnología, la I+D+i y de los resultados de la investigación a la sociedad y al tejido productivo, en especial de la Comunidad Autónoma. Igualmente se otorgarán hasta 4 puntos en atención a la capacidad de las entidades del cluster de posibilitar o ayudar a las empresas incubadas a acceder a ámbitos de colaboración adicionales con terceros, generar sinergias y colaboración con otras entidades. (Text input field)
 - 2.2.4 Mecanismos de evaluación de impacto del proyecto se valorará positivamente que la iniciativa incorpore mecanismos de evaluación del impacto que la incubadora de Alta Tecnología va a generar. Estos mecanismos deberán estar basados en criterios cuantitativos y cualitativos que expongan el impacto esperado y, posteriormente, se utilicen para valorar los resultados obtenidos. Se valorará positivamente que se incluya un análisis del impacto coste/beneficio que la incubadora puede tener en la Región e incluso a nivel nacional, y que garantice la sostenibilidad o perdurabilidad de la iniciativa y/o sus efectos, más allá de los plazos mínimos exigidos en las bases de la convocatoria. (Text input field)
- 3. ACUERDOS CON LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN O LABORATORIOS DEL SECTOR PARA CONSEGUIR EL MÁXIMO RESULTADO CON LA MENOR INVERSIÓN FEDER POSIBLE:**

El Comité de evaluación valorará positivamente la existencia de acuerdos ya firmados con empresas punteras, y/o entidades dedicadas entre otros, centros de investigación o laboratorios que garanticen la sostenibilidad, aportación de apoyo a la incubadora en diversos aspectos. Se valorará el número de acuerdos firmados, la calidad de los mismos, la seriedad del compromiso, así como el grado de transferencia de tecnología a las microempres que se incuban, y la participación y colaboración de empresas tanto en el desarrollo de las actividades del proyecto, como en la difusión y transferencia de resultados que se obtengan. Todo ello con el fin de que la rentabilidad de los fondos FEDER sea la máxima posible.
- 4. MEDIDAS, ACUERDOS, PROGRAMAS O CONVENIOS PARA LA COOPERACIÓN TECNOLÓGICA INTERNACIONAL Y PARA EL ACCESO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS INCUBADAS.**

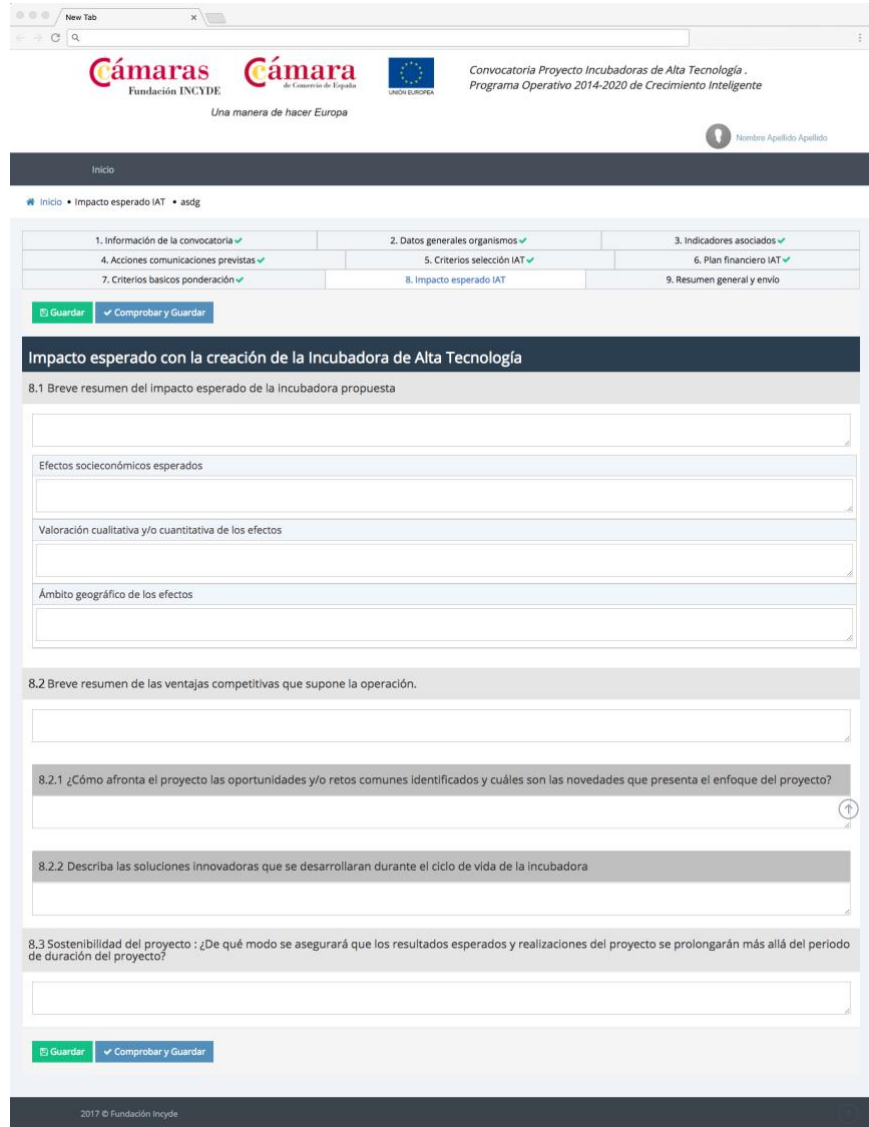
Se valorará los siguientes aspectos:

 - 4.1 Diseño y desarrollo de un programa específico sobre internacionalización de la incubadora y sus empresas, cooperación transfronteriza, movilidad de las empresas incubadas, y captación de talento internacional a poner en marcha en la incubadora. (Text input field)
 - 4.2 ¿Cuenta el proyecto con cartas de apoyo de empresas de ámbito internacional líderes en el sector de la propuesta, que pueda reforzar la capacidad para la apertura de mercados y relaciones internacionales? (Text input field)
 - 4.3 Adhesión a redes que favorezcan la internacionalización de las futuras empresas incubadas (Text input field)
- 5. NO EXISTENCIA DE UN CENTRO SIMILAR EN LA REGIÓN.** (Text input field)
- 6. SE VALORARÁ LA EXISTENCIA DE MECANISMOS QUE PERMITAN DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES FINANCIERAS DE LAS MICROEMPRES INSTALADAS EN LA INCUBADORA.**
 - 6.1 Se valorará la existencia de acuerdos ya firmados con entidades financieras, fondos de inversión o de capital riesgo, etc... que expresen un compromiso en firme para aportar financiación o apoyar financieramente (mediante capital, aportación de garantías, préstamos o líneas de crédito) a las microempres incubadas, con el objetivo de que éstas mejoren su capacidad financiera, y por lo tanto se acelere su crecimiento. (Text input field)

At the bottom, there is a section for 'Adjuntar archivos' with a text input field for 'Adjuntar informe justificativo de los criterios de ponderación' and a 'Selecciona el archivo' button. Below this are 'Si Guardar', 'Comprobar y Guardar', and 'Comprobar y Guardar' buttons. The footer indicates '2017 © Fundación Incyde'.

Imagen 8:

**Impacto
esperado con la
creación de la
Incubadora de
Alta Tecnología**



The screenshot shows a web browser window with the following elements:

- Header:** Logos for 'Cámaras Fundación INCYDE', 'Cámara de Comercio de España', and 'UNIÓN EUROPEA'. The text 'Convocatoria Proyecto Incubadoras de Alta Tecnología - Programa Operativo 2014-2020 de Crecimiento Inteligente' is displayed on the right.
- Navigation:** A dark bar with 'Inicio' and a breadcrumb trail 'Inicio > Impacto esperado IAT > asdg'.
- Progress Bar:** A table with 9 steps: 1. Información de la convocatoria ✓, 2. Datos generales organismos ✓, 3. Indicadores asociados ✓, 4. Acciones comunicaciones previstas ✓, 5. Criterios selección IAT ✓, 6. Plan financiero IAT ✓, 7. Criterios básicos ponderación ✓, 8. Impacto esperado IAT (active), 9. Resumen general y envío.
- Buttons:** 'Guardar' (green) and 'Comprobar y Guardar' (blue).
- Main Section:** 'Impacto esperado con la creación de la Incubadora de Alta Tecnología'.
 - 8.1 Breve resumen del impacto esperado de la incubadora propuesta:** Includes text input fields for 'Efectos socioeconómicos esperados', 'Valoración cualitativa y/o cuantitativa de los efectos', and 'Ámbito geográfico de los efectos'.
 - 8.2 Breve resumen de las ventajas competitivas que supone la operación:** Includes a text input field.
 - 8.2.1 ¿Cómo afronta el proyecto las oportunidades y/o retos comunes identificados y cuáles son las novedades que presenta el enfoque del proyecto?:** Includes a text input field with a '1' icon.
 - 8.2.2 Describa las soluciones innovadoras que se desarrollarán durante el ciclo de vida de la incubadora:** Includes a text input field.
 - 8.3 Sostenibilidad del proyecto : ¿De qué modo se asegurará que los resultados esperados y realizaciones del proyecto se prolongarán más allá del periodo de duración del proyecto?:** Includes a text input field.
- Footer:** '2017 © Fundación Incyde'.